

Artículo 5º. Normas Generales.	7
Artículo 6º. Comunicaciones Internas.	7
Artículo 7º. Relaciones con Clientes y Público.	7
Artículo 8º. Actividades no Permitidas.	7
Artículo 9º. Asistencia, Puntualidad y Disciplina.	8
Artículo 10º. Equipos, Utillajes y Materiales Asignados.	8
Artículo 11º. Rendimiento Laboral.	9
Artículo 12º. Productividad.	9
Artículo 13º. Asignación y Simultaneidad de Tareas.	9
Artículo 14º. Personal con Mando.	10
Artículo 15º. Clasificación de Grupos y Categorías Profesionales.	10
Artículo 16º. Grupo Profesional de Titulados de Grado Superior.	11
Artículo 17º. Grupo Profesional de Titulados de Grado Medio.	12
Artículo 18º. Grupo Profesional de Profesionales Especialistas.	15
1º.- Categorías Profesionales y tareas en el Área Técnica.	15
1.1.- Oficial de 1ª.	16
1.2.- Oficial de 2ª.	17
2º.- Categorías Profesionales y tareas en el Área Administrativas.	18
2.1.- Oficial de 1ª.	18
2.2.- Oficial de 2ª.	19
2.3.- Auxiliar Especialista (Oficinas)	19
Artículo 19º. Categorías Profesionales.	21
Artículo 20º. Período de Prueba.	22
Artículo 21º. Inspectores de Fraude.	23
Artículo 22. Movilidad Funcional.	23
Artículo 23º. Movilidad Geográfica.	23
CAPITULO IV. RÉGIMEN ECONÓMICO.	24
Artículo 24º. Retribución Económica por Categorías Profesionales.	24
Artículo 25º. Proporcionalidad Salarial.	24
Artículo 26º. Estructura Retributiva.	25
Artículo 27º. Conceptos Salariales.	25
1º.- Elemento Salarial Base.	25
2º.- Complementos Salariales.	25
2.1.- Complemento Salarial de Residencia.	25
2.2.- Complementos Salariales Extraordinarios.	25
2.2.1. Pagas Extraordinarias.	26
2.2.2. Paga de Beneficios.	26